

# Factura

JACQUELINE VIVIANA, RIVERA CHACÓN  
 Nit Emisor: 25350765  
 JACQUELINE VIVIANA RIVERA CHACON  
 8 AVENIDA PANORAMA SAN CRISTOBAL 12-  
 47,CASA15,CONDOMINIO LAS ORQUIDEAS, zona 8, Mixco,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 3DFDA6F8-123E-48CE-A56B-21D790D92995  
 Serie: 3DFDA6F8 Número de DTE: 306071758  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 09:08:05  
 Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 09:08:05  
 Moneda: GTQ

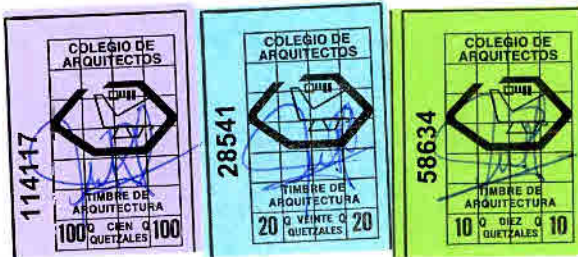
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número (MEM-31-2023).	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571
TOTALES:					0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571

\* Sujeta a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
 JEFE  
 GUATEMALA, C. A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciada  
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-31-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de las Unidades Ejecutoras del MEM, a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

- Seguimiento en la revisión de los lineamientos generales de planificación para la transición 2024-2027, según lo requerido por SEGEPLAN a las Direcciones y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento interno de las máximas autoridades, unidades de apoyo y ejecutoras del MEM, o de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Recopilación de información de las Direcciones y Unidades de Apoyo del MEM, para presentar los documentos de Transición de Gobierno 2023-2024 a SEGEPLAN.

d) Asesoría y colaboración en la redacción, integración, evaluación, edición de documentos que por ley o a solicitud de las Autoridades del MEM deban de construirse en la UPMI (Informe de Rendición de Cuentas, Memoria de Labores, Informe Presidencial, entre otros)

- Seguimiento al Programa de Gobierno Electrónico ante la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico.

e) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del MEM

- Participación en la reunión de seguimiento del equipo de la UPMI, en temas de SINACIG, Planificación, Transición e Informes Cuatrimestrales.
- Apoyo en la recepción y archivo de documentación referida por Direcciones y Unidades de Apoyo del MEM, dirigidas a la UPMI, para el seguimiento correspondiente.
- Participación en cuatro sesiones virtuales del curso virtual de redacción y ortografía, convocada por el Departamento de Capacitaciones del MEM.



Atentamente,



Jacqueline Viviana Rivera Chacón  
DPI No. (2508437300101)



**Aprobado**  
Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Jacqueline Viviana Rivera Chacón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-31-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



---

Jacqueline Viviana Rivera Chacón  
DPI: (2508437300101)

Licenciada  
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe de Unidad  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-31-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación del Ministerio de Energía y Minas**

- Participación en las modificaciones del FODA del Ministerio de Energía y Minas, para la construcción final del Programa de Gobierno Electrónico en relación a las recomendaciones brindadas por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, con el apoyo del Departamento de Informática del MEM.

**c) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento interno de las máximas autoridades, unidades de apoyo y ejecutoras del MEM, o de instituciones u organismos nacionales e internacionales**

- Apoyo en la elaboración del Programa de Gobierno Electrónico del Ministerio de Energía y Minas, integrando los cambios sugeridos en la revisión realizada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

**d) Asesoría y colaboración en la redacción, integración, evaluación, edición de documentos que por ley o a solicitud de las Autoridades del MEM deban de construirse en la UPMI (Informe de Rendición de Cuentas, Memoria de Labores, Informe Presidencial, entre otros)**

- Elaboración del Informe de ejecución de metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2022, según indica el Artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, período de septiembre a diciembre, correspondiente al tercer cuatrimestre del 2022.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y obstáculos de las Unidades Ejecutoras del MEM, a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional**



